

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del 11 de febrero de 1999, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Artículos 1, 3, 20, 21 y 22, de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora y Cláusulas 9, 35, 36, 39 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A C E R R A D A

PARA SUPLENCIA POR TIEMPO DETERMINADO

Con el fin de *evaluar internamente los méritos de sus docentes*, para establecer candidatos que cuenten con mejor aptitud para su posible contratación por tiempo determinado, en el período comprendido del 10 de septiembre al 15 de enero del 2018, con el objeto de suplir temporalmente a los docentes C. Valdez Hernandez Martin Espiridion y C. Valdez Cerda Rosa Idalia, Titular de la base de la(s) asignatura(s) sujeta(s) a concurso, en virtud de la Licencia sin goce de sueldo autorizada a los docentes C. Peña Peñuelas Edith Adriana y C. Gutierrez Armenta Jesus Adolfo Titular de la base de la(s) asignatura(s) sujeta(s) a concurso, en virtud de la Transitoria Primera, al docente C. Larios Ibarra Diego Miguel a concurso en virtud de Descarga Automática no Asignada, a la docente C. Aldama Espinoza Isaura en virtud de Sustitución por Jubilación y los docentes C. Ibarra Martinez Maria Guillermina, C. Encinas Yocupicio Sigfrido, C. Corona Ramirez Ana Maria, C. Galvan Soto Hector y C. Méndez Flores David Octavio en virtud de Sustitución de Descargas Automáticas Renunciadas y bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- ✓ Las asignaturas y horas convocadas son resultado de una **Licencia autorizada al Docente titular de la base**, en los términos y condiciones señaladas En los Lineamientos Académicos y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y las demás condiciones establecidas en esta convocatoria.
- ✓ El concurso de evaluación de méritos deberá considerar los siguientes aspectos: Carrera, asignatura y/o módulo, categoría, horario, número de horas, perfil docente, funciones, duración de la contratación.
- ✓ La contratación es temporal, en virtud de que las asignaturas constituyen la base de la carga académica del Docente Titular cuya suplencia se convoca, mismas que, no sientan precedentes para basificación.
- ✓ Las sustituciones por horas determinadas que se generen por licencias, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 35, 36, 39 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020 y además de las licencias médicas autorizadas por la Ley del ISSSTE, no sientan precedentes para basificación.
- ✓ En ningún caso el total de horas basificadas y contratadas por tiempo determinado, podrán exceder las 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la Cláusula 27 del Contrato Colectivo de Trabajo.

DESCARGAS POR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

DOCENTE	MODULO	HORAS	GRUPO	TURNO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Valdez Hernandez Martin Espiridion	DESCRIPCION DE FENOMENOS MACROECONOMICOS	5	5°D INFO 505	MATUTINO	7:50 - 8:40	7:50 - 8:40	10:40 - 11:30	7:00 - 7:50	7:50 - 8:40
Valdez Cerda Rosa Idalia	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION	5	5°F INFO 512	VESPERTINO	15:00 - 15:50	15:00 - 15:50	18:40 - 19:30	15:00 - 15:50	17:00 - 17:50

TRANSITORIA 1

DOCENTE	MODULO	HORAS	GRUPO	TURNO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Peña Peñuelas Edith Adriana	ENFERMERIA PEDIATRICA	10	5°C E.N.FE 510	VESPERTINO	13:20 - 14:10 15:50 - 16:40	13:20 - 14:10 15:50 - 16:40	13:20 - 14:10 15:00 - 15:50	15:00 - 15:50 15:50 - 16:40	14:10 - 15:00 15:00 - 15:50
Gutierrez Armenta Jesus Adolfo	AUTOGESTION APRENDIZAJE DEL	4	1°D MECA 114	VESPERTINO	17:00 - 17:50		13:20 - 14:10	17:50 - 18:40	14:10 - 15:00
Gutierrez Armenta Jesus Adolfo	AUTOGESTION APRENDIZAJE DEL	4	1°E MECA 115	VESPERTINO	13:20 - 14:10	17:50 - 18:40		14:10 - 15:00	13:20 - 14:10
Gutierrez Armenta Jesus Adolfo	RESOLUCION DE PROBLEMAS	5	1°D MECA 114	VESPERTINO	14:10 - 15:00	14:10 - 15:00	15:00 - 15:50	17:00 - 17:50	15:50 - 16:40

SUSTITUCION DESCARGA AUTOMATICA NO ASIGNADA

DOCENTE	MODULO	HORAS	GRUPO	TURNO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Larios Ibarra Diego Miguel	MANEJO DE ESPACIOS Y CANTIDADES	5	1°E INFO 110	VESPERTINO	13:20 - 14:10	13:20 - 14:10	14:10 - 15:00	14:10 - 15:00	14:10 - 15:00

SUSTITUCION POR JUBILACION

DOCENTE	MODULO	HORAS	GRUPO	TURNO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Aldama Espinoza Isaura	INTERACCION INICIAL EN INGLES	3	1°E MECA 115	VESPERTINO			18:40 - 19:30	17:50 - 18:40	18:40 - 19:30
Aldama Espinoza Isaura	INTERACCION INICIAL EN INGLES	3	1°H INFO 113	VESPERTINO	18:40 - 19:30	18:40 - 19:30			18:40 - 19:30
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°A INFO 502	MATUTINO	12:20 - 13:10			7:00 - 7:50	7:00 - 7:50
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°B INFO 503	MATUTINO	12:20 - 13:10	7:00 - 7:50			7:00 - 7:50
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°C INFO 504	MATUTINO	7:50 - 8:40		7:00 - 7:50	7:00 - 7:50	
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°D INFO 505	MATUTINO		7:00 - 7:50	7:00 - 7:50		7:00 - 7:50
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°E INFO 511	VESPERTINO	18:40 - 19:30	18:40 - 19:30		15:00 - 15:50	
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°F INFO 512	VESPERTINO		18:40 - 19:30		18:40 - 19:30	15:00 - 15:50
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°G INFO 513	VESPERTINO	17:50 - 18:40		18:40 - 19:30	18:40 - 19:30	
Aldama Espinoza Isaura	COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES	3	5°C MECA 508	MATUTINO	7:00 - 7:50	7:00 - 7:50	7:00 - 7:50		

SUSTITUCION DESCARGAS AUTOMATICAS RENUNCIADAS

DOCENTE TITULAR	MODULO	HORAS	GRUPO	TURNO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Ibarra Martinez Maria Guillermina	INTERPRETACION DE LA RELACION DE REACCIONES METABOLICAS DE LOS ORGANISMOS	5	5°A ENFE 501	MATUTINO	8:40 - 9:30	8:40 - 9:30	8:40 - 9:30	8:40 - 9:30	8:40 - 9:30
Ibarra Martinez Maria Guillermina	INTERPRETACION DE LA RELACION DE REACCIONES METABOLICAS DE LOS ORGANISMOS	5	5°C ENFE 510	VESPERTINO	18:40 - 19:30	18:40 - 19:30	18:40 - 19:30	18:40 - 19:30	17:00 - 17:50



Encinas Yocupicio Sigfrido	PROYECCION PERSONAL Y PROFESIONAL	4	1°B INFO 103	MATUTINO	12:20 - 13:10	12:20 - 13:10		12:20 - 13:10	12:20 - 13:10
Corona Ramirez Ana Maria	PROYECCION PERSONAL Y PROFESIONAL	4	1°H INFO 113	VESPERTINO	17:50 - 18:40		17:50 - 18:40	18:40 - 19:30	17:50 - 18:40
Galvan Soto Hector	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE DETECCION DE ALARMAS	5	5°E MECA 515	VESPERTINO	17:50 - 18:40	15:00 - 15:50	15:00 - 15:50	15:00 - 15:50	15:00 - 15:50
Méndez Flores David Octavio	COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES	3	3°D MECA 312	VESPERTINO	17:50 - 18:40			18:40 - 19:30	18:40 - 19:30
Méndez Flores David Octavio	COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES	3	3 E MECA 313	VESPERTINO	18:40 - 19:30	17:50 - 18:40	18:40 - 19:30		

PROCEDIMIENTO:

- ✓ El plantel recibirá las solicitudes por escrito de los interesados y documentación probatoria que acredite los siguientes aspectos;
 - Experiencia docente en el Colegio, de acuerdo a su perfil profesional.
 - Relación de actividades en el área de su adscripción
 - Documentación probatoria de los títulos y distinciones académicas y profesionales obtenidas.
 - Promedio mínimo emitido por el Comité de Evaluación del Plantel, que deberá ser de 8.0 en las dos últimas evaluaciones de su desempeño docente.
 - Documento emitido por el plantel, de asistencia mayor al 90% durante el ciclo anterior. En caso de que el sustentante ya haya impartido módulos en cualquier plantel de Conalep Sonora.
 - Documento emitido por el plantel, de índice de reprobación no mayor a 20% en el ciclo anterior.
 - No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con tres semestres laborados de forma continua.)
 - No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ✓ La fecha límite para recepción de solicitudes y documentación soporte para concursar, será con límite hasta las 18:00 hrs del **06 de septiembre de 2018**.
- ✓ Para la evaluación y selección del mejor aspirante, se aplicará en lo que resulte el procedimiento establecido en el Artículo 22 de los Lineamientos (LGPA).
- ✓ En caso de empate, la Comisión determinara las pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y docente de los aspirantes, a través de los jurados calificadores cuyos representantes docentes serán designados por la misma Comisión, tal y como lo señala el Art. 24 de los Lineamientos (LGPA).
- ✓ Los aspectos generales no previstos en la Convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora de Plantel.



- ✓ Los aspectos específicos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de la siguiente manera:
 - Académicos por la Dirección Académica.
 - Legales por la Unidad Jurídica del Colegio.
 - Contratación por la Dirección de Administración.
- ✓ En los casos de que una o más asignaturas se declaren desiertas se convocará a concurso abierto de oposición.

Hermosillo, Sonora a 05 de septiembre de 2018.

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General

CONALEP SONORA

Hermosillo, Sonora, 05 de septiembre del 2018.